



Corte Suprema de Justicia de la República *Presidencia*

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL **Nº 250-2008-P-PJ**

Lima, 18 de noviembre de 2008

VISTA;

La Ley Nº 28664, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional-SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia-DINI; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el artículo 20.1 y Octava Disposición Complementaria de la Ley antes acotada, dicho organismo será integrado por dos Vocales Superiores Titulares Ad hoc, quienes ejercerán el cargo por el período de dos años y, se encargarán de resolver las solicitudes de operaciones especiales a que se refiere la citada Ley;

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas por los artículos setenta y nueve y ochenta del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en Sesión de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, de la fecha;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar a los señores doctores **Aldo Martín Figueroa Navarro** y **María del Carmen Paloma Althabas Kajjat de Milla**, Vocales Titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima, como Vocales Superiores Ad hoc del Poder Judicial ante el Sistema de Inteligencia Nacional SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia DINI, por el período de dos años.

Artículo Segundo.- Designar como miembros suplentes ante el Sistema de Inteligencia Nacional SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia DINI. A los señores doctores **Ricardo Alberto Brousett Salas** y **Carlos Arias Lazarte**, Vocales Titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima, quienes remplazarán a los titulares en caso de impedimento.

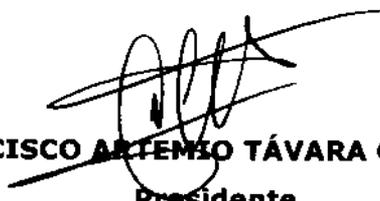


Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

Artículo Tercero.- Transcríbese la presente resolución al Director de Inteligencia así como a los interesados.

Regístrese y Comuníquese




FRANCISCO ARTEMIO TÁVARA CORDOVA
Presidente